

Colorado, 25 de mayo de 2015

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, para los fines legales consiguientes, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PUERTOALBA S.A

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
DELGADO ALVARADO ALBA ESPERANZA	130632833-5	BARCIA QUIJIJE BRYANT JEFFERSON	131659939-6	1

Cabe indicar que el cesionario es de Nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1.00 cada una.

Atentamente,


Sra. Alba Delgado Alvarado
GERENTE GENERAL

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"PUERTOALBA"
Constituida el 31 de Mayo del 2013
Colorado - Montecristi - Manabí

Montecristi, 25 de mayo de 2015

Señora
Alba Delgado Alvarado
GERENTE DE LA COMPAÑÍA PUERTOALBA S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

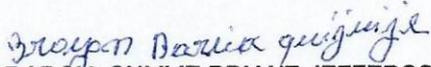
Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender una de mis acciones que tengo en la compañía de transporte de carga pesada PUERTOALBA S.A. del valor de \$1,00 dólar cada una, a favor del señor **BARCIA QUIJIJE BRYANT JEFFERSON** con cédula No. 131659939-6, el cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase a inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas

Atentamente,


DELGADO ALVARADO ALBA ESPERANZA
Cedente
C.C 130632833-5


BARCIA QUIJIJE BRYANT JEFFERSON
Cesionario
C.C 131659939-6